



Nuevo Hospital de Cáceres, inspirado en un avanzado modelo asistencial

Gerencia única, gestión por procesos, estancia corta, cirugía mayor ambulatoria o alta resolución inspiran su puesta en marcha

Está previsto que la primera piedra del nuevo hospital de Cáceres se ponga antes de que finalice el año. Una vez terminado el proyecto definitivo del nuevo edificio, saldrá a concurso público su construcción, de forma que las obras estén adjudicadas el próximo otoño. Se trata de la mayor inversión de la Junta de Extremadura en materia sanitaria, y por tanto de una envergadura que condiciona los plazos de inicio.

Un hospital no es un edificio cualquiera. En él se amalgaman estructuras, dispositivos asistenciales, cartera de servicios, usuarios y profesionales. Y a cada uno de ellos, el nuevo hospital da respuesta.

La puesta en marcha de la institución sanitaria coincide con el cincuenta aniversario del Hospital San Pedro de Alcántara, onomástica que justifica una parte importante de la construcción del nuevo edificio. Como asegura el gerente del Área de Salud de Cáceres, Antonio Arbizu Crespo, el futuro hospital es necesario porque mejora la accesibilidad del usuario a los recursos sanitarios, "dificultada ahora por la situación del San Pedro en el centro de la ciudad".

También porque, y a pesar de su reciente remodelación pensada para ganar operatividad hasta que finalice la construcción del nuevo hospital-, el nuevo modelo asistencial por el que aboga el sistema sanitario autonómico necesita un nuevo concepto de espacio asistencial que responda a principios como la gerencia única de área, la gestión por procesos y la continuidad asistencial.

El nuevo hospital incorporará la cartera de servicios del Nuestra Señora de la Montaña y San Pedro de Alcántara, y permitirá su ampliación hasta ahora imposible por las limitaciones estructurales y de espacio de la actual organización de la asistencia hospitalaria cacereña en torno a dos hospitales céntricos y distantes.

HABITACIÓN INDIVIDUAL

Otra oportunidad que ofrece la construcción del nuevo edificio es la de hacer realidad la habitación individual. La hospitalización convencional estará dotada por 476 camas, el 80% de las cuales estarán en estancias individuales.

SUMARIOS

El nuevo modelo asistencial está inspirado en la gerencia única y la gestión por procesos

La construcción del nuevo hospital se realizará en tres fases diferenciadas

Sin embargo, este hospital nace al amparo de la estancia corta, de la cirugía mayor ambulatoria, de la hospitalización de día y la alta resolución, conceptos éstos inspiradores de un nuevo modelo asistencial hospitalario que no pierde el continuo asistencial con Atención Primaria, nivel al que está abierto.

El modelo asistencial que potenciará el futuro hospital también aboga por la integración de los servicios centrales con los clínicos. La docencia y la investigación serán actividades consideradas del mismo rango que las asistenciales. La próxima apertura del nuevo del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, junto al nuevo hospital en la carretera de Trujillo, facilitará el cumplimiento de esta máxima.

Los importantes recursos que para su construcción y equipamiento



miento presenta un centro de esta naturaleza que exige que su apertura sea por fases. Tres son las previstas en el Plan Funcional. La construcción por fases gana en eficacia y resta perturbaciones en la actividad del funcionamiento hospitalario.

La primera corresponde al módulo quirúrgico. En esta fase se abrirán 204 camas de hospitalización, 12 quirófanos, 56 consultas, UCI -12 camas-, estancia corta -10 camas-, 22 boxes de urgencias y 15 camas de observación.

En la segunda fase se añadirá el módulo materno-infantil. En ella se sumarán sus correspondientes camas -hasta 102-, 3 quirófanos, 15 plazas para Neonatología y 8 consultas.

Y en la última y tercera fase, se pondrá en marcha el módulo médico con sus correspondientes servicios y unidades de apoyo. Hay que seguir sumando 170 camas, 48 consultas, 6 camas de UCI, 10 camas para estancias cortas, y 5 para la Unidad de Custodia.

El nuevo hospital prevé la construcción del llamado hotel de pacientes con 30 plazas. Estará dotado de un helipuerto para facilitar tanto la entrada como la salida de los traslados urgentes. Y contará con un total de 850 plazas de aparcamiento.

Hasta el momento se ha insistido en el área médica, el área quirúrgica, el área ginecológica y pediátrica, también la docencia y la investigación. La cartera de

CARTERA DE SERVICIOS DEL NUEVO HOSPITAL DE CÁCERES PARA EL ÁREA DE CÁCERES

- ALERGIA
- CARDIOLOGÍA
- DERMATOLOGÍA
- DIGESTIVO
- ENDOCRINOLOGÍA
- DIETÉTICA
- CONVALESCENCIA Y SUBAGUDOS
- ONCOHEMATOLOGÍA
- MEDICINA INTERNA
- NEFROLOGÍA
- NEUMOLOGÍA
- NEUROLOGÍA
- FARMACOLOGÍA
- PSIQUIATRÍA
- REUMATOLOGÍA
- INFECCIOSAS
- HOSPITAL DE DÍA
- DOCENCIA PREGRADO
- DOCENCIA MIR
- ANESTESIA Y REANIMACIÓN
- CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA
- COT
- CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y NEONATOLOGÍA
- CIRUGÍA VASCULAR
- OFTALMOLOGÍA
- ORL
- UROLOGÍA
- CMA
- NEUROCIROLOGÍA
- REHABILITACIÓN
- PEDIATRÍA
- NEONATOLOGÍA
- GINECOLOGÍA
- OBSTETRICIA
- URGENCIAS
- NEUROFISIOLOGÍA
- HEMODIÁLISIS
- DIAGNÓSTICO POR IMAGEN
- TELEMEDICINA
- ECOGRAFÍA
- MAMOGRAFÍA
- TAC
- RNM
- MEDICINA NUCLEAR
- HEMODINÁMICA
- FARMACOLOGÍA
- DEPÓSITO DE SANGRE
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- BIOQUÍMICA
- HEMATOLOGÍA
- INMUNOLOGÍA
- MICROBIOLOGÍA
- UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
- MEDICINA PREVENTIVA
- UCI
- CUIDADOS PALIATIVOS

servicios también recoge los servicios centrales, las unidades de soporte asistencial y las unidades de soporte general.

EN TORNO A CUATRO EDIFICIOS

El nuevo hospital de Cáceres ocupará una superficie total de 77.000 metros cuadrados, y se organizará en torno a cuatro edificios. Por una parte, la hospitalización se construye en forma de alas articuladas en forma de zigzag en tres plantas. Por otra, el basamento, que contendrá tanto servicios asistenciales de ambulancias y/o tratamiento diagnóstico, como los servicios de soporte asistenciales y generales.

El bloque técnico es el tercer edificio y agrupa los usos puramente hospitalarios como las urgencias, módulo quirúrgico, obstétrico, Unidad de Cuidados Intensivos..., así como los de

soporte general logístico que precisen accesos exteriores.

Por último, el edificio de instalaciones es singular e independiente y agrupa tanto las centrales de producción energética como los aljibes y las salidas de residuos del edificio.

La nueva construcción se adapta al terreno, está abierta a la luz y a espacios abiertos, huye de edificaciones en altura para compensar el equilibrio entre edificación, paisaje e infraestructura. Los arquitectos, grupo Euroestudios-Argola SL-Andrés Perea Ortega, han pensado en un edificio que ahorra energía y es respetuoso con el medio ambiente.

Flexibilidad y crecimiento son otras dos constantes del proyecto diseñado que permitirán la adaptación del nuevo hospital a las necesidades reales de una institución viva.

El hospital da respuesta a usuarios y a profesionales

El nuevo hospital de Cáceres integrará una nueva cartera de servicios ampliada e integrada estimada para atender a una población de más de 200.000 habitantes, cuyo patrón epidemiológico se caracteriza por el envejecimiento, la cronicidad de la enfermedad y la dependencia. También responde a un usuario que exige inmediatez y calidad

en la asistencia, confort en la estancia, y que tiene una mayor educación sanitaria. La nueva cartera de servicios, además de satisfacer la demanda social, también responderá a las expectativas profesionales de los trabajadores del hospital, ya que les permitirá ser más resolutivos, contar con alta tecnología y desarrollar la carrera profesional.



Plano del proyecto de construcción del nuevo hospital de Cáceres.



Abierta la UMER de San Vicente de Alcántara

Segunda Unidad Medicalizada de Emergencias Rural tras la de Herrera del Duque



Antonio Arbizu Crespo

Gerente del Área de Salud de Cáceres

gestación y desarrollo, os quiero presentar el nuevo hospital para la ciudad de Cáceres y su Área de Salud; moderno, funcional, e infraestructura emblemática de la ciudad para el siglo XXI.

Un hospital de referencia, no sólo para su Área de Salud, sino para el resto de Áreas de la provincia de Cáceres, y en algunos aspectos, de referencia para toda la región.

Nos permitirá trabajar, por su dimensión estructural, con un modelo organizativo y de gestión, donde todos los profesionales y ciudadanos estarán inmersos en un proceso de acción y actuación integral.

Un hospital que está pensado en las necesidades previsibles del futuro cercano, en los métodos de atención al paciente, abierto a la Atención Primaria y con fuerte vocación ambulatoria. Estará basado en la alta resolución, contará con un potente hospital de día, con el valor de la Cirugía Mayor Ambulatoria, con unidades de corta estancia, ordenando la hospitalización por cuidados y niveles de dependencia, compatible todo ello, con las posibilidades técnicas y científicas presentes y futuras.

En este nuevo hospital, la docencia e investigación se consideran actividades del mismo rango que las asistenciales. Se trata de un hospital sin papeles, con voz y datos integrados, que sabe aprovechar las posibilidades de la tecnología de la información, facilitando el trabajo clínico.

De igual forma, contará con un alto nivel hostelero, con habitaciones individuales, ventanilla única, atención personalizada, hotel para familiares de pacientes, tiendas, etc.

Logrando una plena integración en el entorno social y urbano en que se ubica, contribuyendo a crear tejido social, modelo de ciudad y desarrollo.

Este proyecto, que va a ver su inicio a finales de este año, nos obliga a todos los profesionales del Área de Salud de Cáceres a continuar en la complicidad actual del cambio cultural que ello requiere, e introduciendo en el nuevo tiempo instrumental como proceso de transformación de la organización actual.

El nuevo hospital nos permitirá trabajar de una forma significativamente diferente a la de hoy,



Uno de los turnos de la UMER de San Vicente de Alcántara.

El mapa sanitario de la emergencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura se ha visto enriquecido con la puesta en marcha de la segunda Unidad Medicalizada de Emergencias Rural (UMER) en San Vicente de Alcántara con la que se dará cobertura a una población de 25.000 habitantes de la zona de influencia de las localidades pacenses de San Vicente de Alcántara, Alburquerque, y cacerenas de Alcántara, Santiago de Alcántara y Salorino.

Los gerentes de las áreas de salud de Badajoz, Carlos Gómez García, y de Cáceres, Antonio Arbizu Crespo, presentaron en rueda de prensa el nuevo dispositivo asistencial, quienes destacaron del mismo su contribución a la mejora de la accesibilidad a la atención urgente en determinadas zonas de salud alejadas de sus hospitales de referencia.

Esta UMER ofrece servicio de atención urgente las 24 horas del día activándose a través del Centro Coordinador del 112. Un médico y un enfermero de urgencias, así como un técnico de transportes, están junto a una ambulancia medicalizada en alerta en unas dependencias acondicionadas al efecto y situadas estratégicamente con fácil acceso a la red viaria.

Así lo destaca Susana Batres Gómez, uno de los médicos que forman parte del equipo de esta nueva UMER, quien se manifiesta muy satisfecha con la dotación y el trabajo asignado a la Unidad.

La de San Vicente de Alcántara es la segunda UMER tras la de Herrera del Duque. Las dos próximas unidades se pondrán en marcha en Cañamero, para atender a Las Villuercas, y en Jerez de los Caballeros, para atender el suroeste de Extremadura.

Recordemos que el sistema de emergencias está constituido por una red de ocho Unidades Medicalizadas de Emergencias, una en cada área, apoyada por dos helicópteros sanitarios medicalizados.

NUEVA NORMATIVA SANITARIA

Aprobado el anteproyecto de Ley de Farmacia

El Consejo de Gobierno reunido el 13 de junio aprobó el anteproyecto de Ley de Farmacia de Extremadura que la Junta de Extremadura pretende llevar a todos los núcleos de población, avanzar en su mejor distribución y evitar su concentración.

La nueva normativa de farmacia sustituirá a la actual Ley de Atención Farmacéutica y dará una mayor seguridad jurídica tanto a los profesionales del sector como a los ciudadanos.

La Junta dejará la libre transmisión de oficinas farmacéuticas, aunque estará sometida a diferentes condiciones como la posibilidad de retracto de los cotitulares de la oficina de farmacia, o a la autorización del traspaso que deberá ser concedida por la Consejería de Sanidad y Consumo. De esta forma, se establecerá un valor mínimo para la transmisión en función

de la facturación anual de la farmacia, la obligatoriedad de figurar en escritura pública e inscripción en el Registro de la Propiedad y la necesidad de comunicar, en cualquier caso, a la Consejería de Sanidad y Consumo cualquier gravamen que soporte la oficina.

Asimismo, este anteproyecto de ley pretende llevar las oficinas de farmacia a todos los núcleos de población extremeños y establece un número máximo de farmacias en cada uno de ellos y una distancia mínima de 250 metros.

También recoge los derechos de los ciudadanos en materia de atención farmacéutica como la atención continuada, la adquisición de medicamentos, la libre elección de oficina, y sus deberes; así como los derechos y deberes de los profesionales del sector o los requisitos de los locales, entre otros aspectos.